

Aviso de privacidad integral del sitio Alianza para el Gobierno Abierto MX

Del responsable de tratar sus datos personales

La Secretaría de la Función Pública con domicilio en Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Ciudad de México. C.P. 01020 es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

De los datos a recabar

La información que se recabará consiste en:

1. Correo electrónico personal

Se informa que no se recabarán datos sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría de la Función Pública tratará los datos personales con fundamento en los artículos: 2 fracción VIII y 21 fracciones VIII, X, XI, XVI, XVIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la última reforma publicada en el DOF del 27-01-2017. Para las finalidades que a continuación se señalan.

Finalidades

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar un registro de correos electrónicos para enviar invitaciones y/o eventos asociados a las diversas actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Enviar periódicamente un boletín con información seleccionada por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México para promover las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Para las finalidades señaladas, la Secretaría de la Función Pública requerirá de su consentimiento, el cual, deberá manifestarlo al momento de registrar su correo electrónico.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, en el Módulo de Atención Ciudadana, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformatransparencia.org.mx, en el apartado de solicitudes de acceso a la información, mediante el correo electrónico: derechos.arco@funcionpublica.gob.mx o bien, comunicarse al teléfono (55) 2000 3000, Ext.: 1535.

Los requisitos para la solicitud serán:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia en caso de estar inconforme con dicha respuesta, el cual está previsto en el Capítulo II del Título Noveno de la LGPDPPSO (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017) y el Artículo 40 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26-01-2018).

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la LGPDPPSO.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las necesidades propias del registro que se mencionó, o por otras causas. En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en esta página web: <http://gobabierto.mx/>

Fecha de elaboración del aviso de privacidad: 28 de agosto de 2019